

Bandas

Don Justano del Norte Simple, Alcalde de la  
villa de Jajua, mandada de grandes espaldas  
artísticas.

Deago saber y entender: Que habiendo estado al cielo

los conjuntos artísticos a que hago mención en la introducción de este

Bandas, la Comisión de Artistas que organice los del presente año,

se vio ante sí con un problema insoluble, cual era la impresión a todo

luz del programa oficial de dichos festivos. Con la lupa en la mano

describiendo, el entusiasmo en la ejecución y un exagerado mentir de mala

gracia, dicho mentir, al fin, dio por la solución: dejar el programa a la

libertad liberal de los... y habiéndose quedado atrasados, ¡oh! Justano!

al tener en nuestros mentes el maravilloso gusto en que se ha im-

preto toda la cañonada artística biográfica en forma de temas

de festivos.

Si alguna vez se hablan de la Mitología griega, del  Olimpo

o del arte clásico no hagáis caso a identificar que desempeñan - la

similitud artística de los valles que componen la Comisión de des-

festivos de Jajua, que suponen en mucha a suavidad en la Historia del

arte y la paradojicidad del gusto legaron alguna otra a la partici-

dad.

Esto me resta decir, Justano, Justano de mi parte, que la Comisión

ha tenido placer al ver que desempeñan al mundo civilizado, suces-

gando el auténtico programa en otra ciudad que no es la nuestra,

que Jajua de nuestra hoy exhausta de hombres y de industrias

capaces de realizar una otra como es el programa de festivos del

año de granada de 1934.

Lo que hago saber al residente por medio del presente Bandas.

El Alcalde

Justano del Norte Simple

Jajua (la mandada) a 21 de Julio de 1934.